



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 397 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Coalición Cívica Ari

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del Honorable Concejo Deliberante el libro "Avistaje de nuestras aves" - Ñandeguyrakuéra jehecha de Ito Sánchez Negrette y Mary Montenegro.

Fecha de Entrada: 2024-06-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

- El libro "Avistaje de nuestras aves" - Ñande guyrakuéra jehecha de Ito Sánchez Negrette y Mary Montenegro.
- Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, los autores Ito Sánchez Negrette y Mary Montenegro son un matrimonio que desde 2019 se dedica al avistaje de aves, y lograron sacar unas 8000 fotos dedicándose a ello entre 2 a 3 horas diarias.

Que, los autores, también son Médicos Veterinarios egresados de la Universidad Nacional del Nordeste, en donde también ejercieron como profesores.

Que, el objetivo del libro es concientizar sobre la diversidad de nuestro medio ambiente, logrando una conexión más sensible con el mismo.

Que, se estima que hay unas 1000 aves en el país, y 400 se encuentran en Corrientes. Los autores han identificado unos 137 tipos de aves.

Que, el libro será presentado el día 26 de junio de 2024 y el objetivo es que pronto esté disponible en la Plataforma Educativa Corrientes Play.

Que, como una ciudad que se esfuerza en ser sustentable, es importante que reconozcamos la importancia de la diversidad de nuestro medio ambiente de forma respetuosa.

Que, en virtud del Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes, es facultad del Honorable Concejo Deliberante "Dictar las Ordenanzas y



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los objetivos y fines declarados en la Constitución de la Provincia y en la presente Carta Orgánica y todos aquellos que no le estén prohibidos o correspondan a la competencia de Órganos Nacionales, Provinciales o de otros Municipales".

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Libro "Avistaje de nuestras aves" - Ñande guyrakuéra jehecha

1) De INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante el libro "Avistaje de nuestras aves"
- Ñande guyrakuéra jehecha de Ito Sánchez Negrette y Mary Montenegro.

2) De forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 397-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 397-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Coalición Cívica Ari

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 19 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 397-B-2024

Fecha de ingreso: 26/06/2024

Declaración N°: D174

[Declaración N°: D174 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 397-B-2024

Fecha de ingreso: 25/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/06/2024